

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA C.I. 053/2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 03 de Abril de 2017, el suscrito L.C.P. Cesar Martin Vázquez Sánchez, auditor adscrito a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyó física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Financieros de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría. -----

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

PRIMERO.- El L.C.P. Cesar Martin Vázquez Sánchez se constituye formal y legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I.108/2017 suscrito por el Mtro. Manuel Manzo Partida, Contralor Interno y Comisario Público en el cual se ordena llevar a cabo la auditoría al rubro de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo por el ejercicio 2015.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho a la instrucción conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, procedemos a requerir la presencia de la C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez en su carácter de Directora de Recursos Financieros, quien a petición del suscrito, se identifica mediante Licencia de Conducir con número de folio 30R0088125 expedida por Secretaría de Movilidad, en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista examinándose y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, devolviéndose de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna.-----

Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere a la Directora de Recursos Financieros para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designando como tales al Mtro. José Luis Mendoza Ortiz y al C. Sergio Manuel Mejía Díaz ambos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio laboral en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse mediante credencial para votar con número de folio 2671060187173 y 3213098536582, expedidas por el Instituto Nacional Electoral y por el Instituto Federal Electoral respectivamente, en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que formen parte integral de la misma.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the name 'Sergio' written vertically, along with other initials at the bottom.

Recibido
2017
03/04/2017

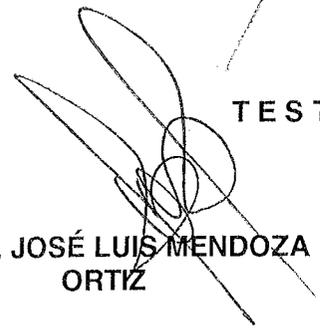
-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----

Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:30 horas del día en que se actúa.-----

COMPARECIENTE


C.P.A. ANA MARÍA ALDRETE RODRIGUEZ
Directora de Recursos Financieros

TESTIGOS


MTRO. JOSÉ LUIS MENDOZA
ORTIZ


C. SERGIO MANUEL MEJIA
DIAZ

POR LA CONTRALORÍA INTERNA


L.C.P. CESAR MARTÍN VAZQUEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión al rubro Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo por el ejercicio 2015 y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.

